

## REGLAMENTO

### Campeonato de Asturias XCM 2021

1- Asturcón BTT, en colaboración con el Ayuntamiento de Candamo, y al amparo de la Federación Asturiana de Ciclismo, organiza el 5º Maratón BTT "Asalto a las Trincheras", con salida y meta en la población de Grullos, el domingo 19 de septiembre de 2021.

2- Esta prueba competitiva está dentro del calendario de la Federación Asturiana de ciclismo con la categoría de Campeonato de Asturias de la especialidad de XC Maratón. El recorrido transcurre en su mayor parte por pistas y senderos del municipio de Candamo, con una distancia de 55 km y un desnivel acumulado de 2.500 mts. aproximadamente.

3- El recorrido estará debidamente señalizado mediante cinta de color blanco- azul y logo de Asturcón BTT, y flechas de dirección de color blanco pintadas en la calzada. En los puntos conflictivos, el participante contará con la asistencia de personal de la organización (identificados con chalecos de seguridad). Se dispondrá de señalización adicional en los puntos del recorrido donde puntualmente se establezca algún corte de circulación o se priorice el paso de los participantes sobre otros usuarios de la vía.

4- Se establecerán controles de paso para garantizar que todos los participantes realizan el recorrido en su totalidad. Si un participante decide retirarse, lo comunicará en el punto de control más próximo, para que se le indique la ruta más corta hacia la meta. La organización dispone de "vehículo escoba" por si fuera necesario.

5- La organización se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto de la prueba, en cualquier momento, comunicándose previamente si es posible.

## INSCRIPCIÓN

6- La inscripción se realizará a través de la web [www.maratontrincherascandamo.es](http://www.maratontrincherascandamo.es), hasta alcanzar los **300** participantes y tendrá un coste de **20€ desde el 1 de junio hasta el 30 del mismo mes y 25€ después de esta fecha**, para participantes federados, a los que se deben sumar **12€** del coste de la licencia de un día para aquellos que no estén en posesión de la licencia en vigor. La única forma de pago posible es mediante tarjeta bancaria.

7- Como excepción, y previa justificación se devolverá el coste de la misma hasta el día 15 de agosto en caso de no poder participar en la prueba.

8- La inscripción da derecho a participar, e incluye: dorsal con chip de control de tiempos, 3 avituallamientos (sólidos y líquidos) en ruta, bolsa de corredor con comida al finalizar la

prueba, asistencia mecánica y sanitaria, gorra conmemorativa del evento, duchas ( por motivos del covid-19 no se podrá hacer uso de las mismas ) autoservicio de máquinas a presión para lavado de bicicletas, entrega de Trofeos y sorteo de regalos entre los participantes, el cual se realizará de manera informática durante el transcurso de la prueba.

9-Las inscripciones están limitadas a 300 ciclistas. No se admitirá ninguna inscripción más allá del 12 de septiembre o desde que se completen las plazas, lo que antes ocurra.

10-El importe de la cuota es reintegrable en caso de no participar (100%) siempre que se avise por escrito (e-mail [maratoncandamo@asturconbtt.com](mailto:maratoncandamo@asturconbtt.com)) y se reciba confirmación del recibo del mismo antes del 15 de agosto. Pasada esa fecha, en ningún caso se reembolsará el importe.

11-Es obligatorio el uso del casco

## H O R A R I O S

12- Recogida de dorsales: Por motivos del covid-19 solo se darán dorsales el mismo día de la prueba, el domingo 19 de septiembre de 08:00 a 08:45 en Restaurante la Fresa (Grullos)

Salida y llegada de la Prueba: domingo 19 de septiembre a las 09:00. Patio del colegio "Prieto Bances" (Grullos).

La salida de las categorías Elite, Master y Sub-23 se realizara a las 9:00, a las 9:10, pasados 10 minutos tomaran la salida los participantes de la marcha ciclo-turista, y a las 9:20, pasados otros 10 minutos los participantes en E-bike.

Entrega de trofeos, Sorteo y final de la prueba: 15:00. Pabellón polideportivo de Grullos.

## P A R T I C I P A N T E

13- *Al ser campeonato de Asturias se llevará a cabo la conformación de un pódium para cada una de las distintas categorías, No obstante, la organización puede obsequiar a los participantes bajo su criterio.*

14-Por razones de seguridad, no se permite la participación en la marcha de ninguna persona que no esté inscrita ni se aceptarán inscripciones de menores de 18 años. Así mismo queda totalmente prohibido el intercambio de dorsales, en tal caso habrá que comunicarlo por escrito a la organización ([maratoncandamo@asturconbtt.com](mailto:maratoncandamo@asturconbtt.com)) y será ésta la que permitirá, o no el intercambio.

15-*El participante asume que para tomar parte en la ruta es necesario encontrarse en buen estado físico y médico, siendo exclusivamente de su responsabilidad cualquier problema*

*derivado de su salud personal que, existiendo con anterioridad, pudiera tener influencia o incidencia en la prueba que el presente reglamento regula. Asimismo, el participante acepta las normas de la organización y declara tener un conocimiento pleno del presente reglamento*

16-Los participantes permanecerán durante toda la ruta dentro del recorrido estipulado y respetarán las indicaciones del personal de organización.

17-El recorrido se realiza en su mayor parte por senderos y pistas no transitables por vehículos a motor, en aquellos tramos en que la circulación esté abierta al tráfico se contará con información previa en los núcleos habitados próximos así como señalización y personal de la organización que garantiza la seguridad del participante y la de los usuarios de la vía pudiendo establecer cortes intermitentes para dar prioridad a los participantes en la prueba. Por lo tanto, los participantes deben respetar siempre las indicaciones del personal de la organización bajo pena de ser excluidos de la misma.

## RESPONSABILIDAD

18- La organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil con cobertura para la prueba y con la obligatoriedad de estar federado para inscribirse, el participante tiene un seguro de accidentes con las coberturas establecidas según la ley vigente.

19-La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a los itinerarios, fechas, avituallamientos, etc., cuando por lo estime necesario y así mismo se reserva el derecho de admisión en el Maratón BTT "Asalto a las Trincheras", siempre en el marco, y respetando la legalidad vigente en la materia.

20-Motivos de descalificación. A modo de ejemplo se citan los siguientes:

- No seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, Protección Civil y personal de la Organización.
- Tirar basura fuera de los puntos establecidos para ello,
- Agarrarse a cualquier vehículo.
- Adelantar al vehículo Apertura.
- No pasar los controles establecidos durante el recorrido.
- Circular fuera del recorrido por el que transcurre la prueba.
- Tener un comportamiento poco ético que impida el normal desarrollo de la prueba o vaya en contra del reglamento.
- Las e-bikes en ningún momento podrán interferir en el desarrollo de la prueba

marcando el ritmo ni dando apoyo a las categorías físicas o musculares.

●etc. Etc.....

21-La organización del Maratón BTT "Asalto a las Trincheras" garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma. La política de privacidad de la organización le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Grupo Deportivo Básico Asturcón BTT, calle los Pilares 3 y 5, bajo, 33012 Oviedo, Asturias.

22-La aceptación de este reglamento implica la autorización a la Organización del Maratón BTT "Asalto a las Trincheras" a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. En todo caso, la Organización mantendrá la propiedad, y, en consecuencia, tendrá derecho a la explotación comercial, de todo nombre, marca, logo o demás signos distintivos de los que se haga valer la prueba en su conjunto. Los mismos derechos, de propiedad y explotación, mantendrá la Organización respecto a los derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual que pudieran derivarse de la prueba, y de sus elementos integrantes, conforme a la legalidad vigente que resulte de aplicación en dicho ámbito.

23.- Suspensión o Cancelación: "La Organización se reserva el derecho a suspender o cancelar la prueba, en cualquier momento, en caso de concurrir causa de fuerza mayor, en particular, por condiciones meteorológicas extremadamente adversas que impliquen que la misma sea de imposible celebración, evitando así riesgos innecesarios a los participantes y demás personal interviniente"

24.- Ley aplicable y jurisdicción: "Para dilucidar toda controversia o conflicto que pudiera surgir en el marco de la prueba o en relación a la aplicación e interpretación del presente Reglamento, serán competentes los Juzgados y Tribunales de Asturias"

La inscripción en el 5º Maratón BTT "Asalto a las Trincheras" se realiza a través de la web [www.maratontrincherascandamo.es](http://www.maratontrincherascandamo.es) y exige para su tramitación la aceptación por parte del participante del contenido íntegro del presente reglamento, incluyendo todos los términos y disposiciones que en él se contienen.